

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**1439** *TELEDISTRIBUCIÓN POR CABLE RUBEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(EN LIQUIDACIÓN)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.1º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, en fecha 30 de octubre de 2012, la Junta General Universal de Teledistribución por Cable Rubaña, S.A., en liquidación, decidió proceder a la disolución y en fecha 28 de enero de 2013, la Junta General Extraordinaria y Universal decidió la liquidación de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación cerrado a fecha 24 de enero de 2013, que se transcribe a continuación:

Activo.	
A) Activo no corriente.	522,68
II. Inmovilizado material.	522,68
B) Activo corriente.	288,25
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	288,25
Total activo (A+B).	810,93

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	810,93
1. Fondos propios.	810,93
I. Capital.	60.101,21
1. Capital escriturado.	60.101,21
III. Reservas.	-2.940,67
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-28.296,82
VII. Resultado del ejercicio.	-28.052,79
Total pasivo (A+B+C).	810,93

El Rubio, 4 de febrero de 2013.- Liquidadora.

ID: A130007116-1